

## Sr. Junceda, necesitamos hechos no sólo discursos

La reacción del Sr. Junceda a nuestro último comunicado ha sido rápida, en el discurso.

A los pocos días, en reuniones de Zona en Gijón a las que asistieron delegados de este Sindicato, el Sr. Junceda, en una intervención brillante, dejó estupefactos a nuestros delegados y a todos los asistentes.

Incluyó frases para la pequeña historia de la Territorial como las siguientes:

- “¿Hay que venir a trabajar por las tardes? No, salvo los jueves, y el que diga lo contrario no está haciendo lo correcto”.
- “Yo les he dicho a mis Directores de Zona: vais a tener un año sin jefe. Si yo no les llamo, ellos no tienen por qué llamaros”.
- “Hay que producir pero también hay que disfrutar de la familia”
- “La salud de los trabajadores es primero que las campañas”
- “Un directivo tiene que apoyar y ayudar a su gente. El que no lo haga sobra.”
- “No dejéis que un directivo os falte al respeto, tenéis que decírnoslo”
- “¿Tenemos que ser la mejor Territorial? Sí. ¿A cualquier precio? No.

Hasta aquí nada que objetar. **El problema es traducir estas palabras en hechos.** No es la primera vez que escuchamos palabras

agradables pero, desgraciadamente, hasta el momento, la realidad que los trabajadores perciben día a día es totalmente diferente.

Sabemos perfectamente que no es un error de transmisión del mensaje. Ni COMFIA-CCOO, ni los trabajadores nos vamos a conformar con bonitas palabras. La situación actual es insostenible y ni siquiera hemos terminado el primer trimestre del ejercicio. Hay que pasar de inmediato de las palabras a los hechos.

**Reducir a un nivel razonable el número de reuniones, cursos, sesiones y talleres** sería un primer paso.

Controlar el desarrollo del ejercicio no puede significar llamadas continuas a las oficinas que lo único que generan son pérdidas de tiempo y estrés.

**Hay que ayudar más y molestar menos.** Y, por supuesto, **las formas amenazantes hay que desterrarlas** de esta empresa.

**Por otra parte, tampoco queremos limitarnos a denunciar** estos hechos o a poner en marcha los mecanismos legales y sindicales que están en nuestras manos.

**Queremos colaborar** en que esta Territorial sea un ejemplo para las demás. **Uno de los hechos diferenciales en esta Territorial es el tipo de oficinas.** El pequeño tamaño de

muchas de ellas genera dificultades operativas muy específicas.

El actual mecanismo de sustitución basado en la utilización masiva de ETT's no es sostenible a medio plazo por razones legales y de eficacia. Sin hablar de la dudosa ética de mantener durante años a decenas de jóvenes en una situación de "permanente temporalidad".

Esta Territorial puede ser, por el ya citado tipo de oficinas y la edad de muchos trabajadores, un buen campo de pruebas de un mecanismo alternativo y diferencial que ya probó su eficacia en otros tiempos.

**Desde COMFIA-CCOO proponemos la creación de una plantilla de suplencia con una dotación de personal suficiente y con condiciones pactadas y reguladas.** Formada por trabajadores jóvenes y con proyección de futuro para que, durante unos

años, vayan rotando por las oficinas cubriendo los huecos temporales, adquiriendo una formación comercial y administrativa y demostrando su capacidad. Esto les permitiría acabar ocupando los puestos fijos, comerciales y administrativos, de la red de oficinas que, por motivos de edad de la actual plantilla, van a quedar disponibles los próximos años.

Creemos que merece la pena probar mecanismos para trabajar mejor. De esa manera conseguiremos mejores resultados sin necesidad de utilizar métodos inaceptables. **Y así se lo hemos trasladado a la Dirección Territorial en un escrito de 19.03.2010. Insistimos, la plantilla necesita hechos que acompañen a las palabras.**

**Oviedo, marzo de 2010**

**Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)**

## Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... correo electrónico .....

Dirección .....

Población .....

Código postal .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Firma:

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lpqd@cco.es](mailto:lpqd@cco.es) o llamar por teléfono al 917028077.